



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACION

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: "VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS DELT EATRO BERGIDUM", con un presupuesto máximo de 11.132 Euros/anuales correspondiendo a la B.I. 9.200 Euros/anuales y al I.V.A. 1.932 Euros/anuales.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA Nº 1.- GIGLON S.L.

PLICA Nº 2.- MANANTIAL DE IDEAS S.L.

PLICA Nº 3.-TIKETEIA S.L.

PLICA Nº 4.- FUNDACION GALICIA OBRA SOCIAL

RESULTANDO que por la Mesa de Contratación se acuerda admitir a las entidades licitadoras.

RESULTANDO que en acto público se procedió a la apertura del sobre Nº 2 examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Mejoras	TOTAL
1	GIGLON S.L.	10	10
2	MANANTIAL DE IDEAS S.L.	10	10
3	TIKETEIA S.L.	40	40
4	FUNDACION GALICIA OBRA SOCIAL	20	20

RESULTANDO, que se procedió a la apertura del sobre Nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- GIGLON S.L.

1.- Precio venta Web y telefónica.

Un porcentaje del ...5..% del precio de venta de la entrada sin iva, distribuido al 50% entre el usuario y el Ayuntamiento.

2.-Precio venta en taquilla

Precio de0,12.€/por localidad más 0,03..€ de iva.

3.-Precio Mantenimiento anual .

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

En el precio de Base imponible0,00€/anuales más la cantidad de.....0,00€ de iva/anuales, lo que hace un total de0,00€/anuales

PLICA Nº 2.- MANANTIAL DE IDEAS S.L.

1.- Precio venta Web y telefónica.

Un porcentaje del ...4..% del precio de venta de la entrada sin iva, distribuido al 50% entre el usuario y el Ayuntamiento.

2.-Precio venta en taquilla

Precio de0,10€/por localidad más .0,02€ de iva.

3.-Precio Mantenimiento anual .

En el precio de Base imponible0,00€/anuales más la cantidad de.....0,00€ de iva/anuales, lo que hace un total de0,00€/anuales.

PLICA Nº 3.-TIKETEIA S.L.

1.- Precio venta Web y telefónica.

Un porcentaje del ...4,5..% del precio de venta de la entrada sin iva, distribuido al 50% entre el usuario y el Ayuntamiento.

2.-Precio venta en taquilla

Precio de0,11€/por localidad más 0,02..€ de iva.

3.-Precio Mantenimiento anual .

En el precio de Base imponible1.000,00€/anuales más la cantidad de...210,00€ de iva/anuales, lo que hace un total de1.210,00€/anuales

PLICA Nº 4.- FUNDACION GALICIA OBRA SOCIAL

1.- Precio venta Web y telefónica.

Un porcentaje del ...3,63.% del precio de venta de la entrada sin iva, distribuido al 50% entre el usuario y el Ayuntamiento.

2.-Precio venta en taquilla

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Precio de0,079.€/por localidad más 0,017.€ de iva.

3.-Precio Mantenimiento anual .

En el precio de Base imponible0,00.€/anuales más la cantidad de.....0,00€ de iva/anuales, lo que hace un total de0,00.€/anuales.

RESULTANDO que por los servicios técnicos se procede a la valoración de los criterios objetivos siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR	Venta Web	Venta Taquilla	Mantenimiento	TOTAL
PLICA Nº 1.- GIGLON S.L.	0	8,45	20	28,45
PLICA Nº 2.- MANATIAL DE IDEAS S.L.	14,60	14,08	20	48,68
PLICA nº 3.- TICKETEA S.L.	7,30	11,27	3,33	21,90
PLICA Nº 4.- FUNDACION GALICIA	20,00	20,00	20	60,00

RESULTANDO que sumados los criterios subjetivos y los criterios objetivos se da el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
1	GIGLON S.L.	10	28,45	38,45
2	MANANTIAL DE IDEAS S.L.	10	48,68	58,68
3	TICKETEA S.L.	40	21,90	61,90
4	FUNDACION GALICIA	20	60,00	80,00

Resultando que por Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 28 de abril de 2016 se clasifican las ofertas presentadas en el siguiente orden de puntuación:

CLASIFICACION	PLICA	LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
1	4	FUNDACION GALICIA	20	60	80
2	3	TICKETEA, S.L.	40	21,90	61,90
3	2	MANANTIAL DE IDEAS, S.L.	10	48,68	58,68
4	1	GIGLON, S.L.	10	28,45	38,45

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Y se propone la adjudicación del contrato de "VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS DEL TEATRO BERGIDUM" a la entidad FUNDACION GALICIA OBRA SOCIAL en el precio de su oferta y resto de condiciones ofertadas.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2016, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad FUNDACION GALICIA OBRA SOCIAL con fecha 30 de mayo de 2016 presenta la documentación solicitada, así como haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.840 € y pago de anuncio de licitación 100 Euros

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a las aplicación 342.472 del presupuesto vigente .

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de servicio de: "VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS DEL TEATRO BERGIDUM" a la entidad FUNDACION GALICIA OBRA SOCIAL en el precio de su oferta de:

1.- Precio venta Web y telefónica.

Un porcentaje del ...3,63.% del precio de venta de la entrada sin iva, distribuido al 50% entre el usuario y el Ayuntamiento.

2.-Precio venta en taquilla

Precio de0,079.€/por localidad más 0,017.€ de iva.

3.-Precio Mantenimiento anual .

En el precio de Base imponible0,00.€/anuales más la cantidad de.....0,00€ de iva/anuales, lo que hace un total de0,00.€/anuales.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

CUARTO:. Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA



ANTE MI: EL SECRETARIO

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------

